

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Inscripción de Registro de Valores N°685

Santiago, 05 de Abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II Párrafo 2.2. y 2.3. de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y sus modificaciones, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial a usted que los accionistas Inversiones Marañón Limitada, Inversiones Rucalhue Limitada, Inversiones Puerto Piedra Limitada, Inversiones La Concepción S.A., Salar de Pintados S.A., Administradora de Acciones Aledan S.A., Inversiones San Carlos Limitada, Inversiones Galahad Limitada, Vicente Caruz Middleton e Inversiones Siglo XXI S.A., que en su conjunto representan más del 75% de las acciones emitidas con derecho a voto, en conformidad al artículo 58 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, han solicitado que se cite a Junta Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver las materias que más adelante se indican.

En la solicitud mencionada anteriormente, los accionistas solicitantes inspirados en una sana convergencia de propósitos estratégicos, acordaron proponer al Directorio la aprobación de medidas concretas para avanzar en la implementación de un plan de focalización y rentabilización de la Sociedad. Señalan que para lograr este objetivo en un mediano plazo, hay que concentrar la Sociedad, principalmente en dos áreas estratégicas; la agrícola y la financiera, a través de las plataformas de NS AGRO e INCOFIN, respectivamente.





En atención de lo expuesto, el Directorio en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, martes 05 de abril de 2016, citó para el día lunes 25 de abril de 2016, a las 11:00 horas, en la sala ICARE, ubicada en calle Apoquindo N°3650, piso -1 (Zócalo), comuna de Las Condes, a Junta Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver las siguientes materias:

1. Disminución del capital de la Sociedad por la suma de \$30.000.000.000 a distribuirse entre todos sus accionistas;
2. Que la fuente de los recursos para realizar la disminución del capital sea principalmente la caja que se genera de la desinversión en activos no estratégicos;
3. Que la forma de pago a los accionistas sea en pagos parciales a medida de la disponibilidad de caja de la Sociedad;
4. Otras materias a encomendar al Directorio para implementar un plan estratégico de focalización, productividad y rentabilidad, adaptado a las exigencias actuales, que considere lo propuesto en puntos anteriores, que agregue valor a sus accionistas y que de estabilidad de mediano plazo a la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniel Mas Valdés
Presidente del Directorio
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.